



Ciuitate maravedis:



DELLO QVARTO, VEINTE
E MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y SETENTA.

Fue el S.^o D.^o Juan } El Señor D.^o Juan Thomas Montiso, Regidor, hizo presente
 Thomas Montiso, }
 Sierva las Comisiones } a la Ciudad una copia del poder que ha otorgado a su favor el
 el S.^o Duques } S.^o D.^o Lourenço Duques, Regidor residente en Madrid, su fha en
 esta Villa a nueve del mes de febrero, ante Pedro Villar, Camarate, C.^o
 de Provincia, para que pueda servir todas las Comisiones, y Sumas
 que le puedan tocar; y habiéndolo oido, se conformó en todo, y por
 todo segun se contiene; y quedó esta Ciudad en su inteligencia. Y
 Cunta de la Rey } Viose Cunta formada, y firmada de D.^o Bernardo Crespo, fha de
 coleccion de Reue } la resolucion de Reue en los Poros que esta Ciudad tiene en la Suma
 de España, de los gastos causados en el primer empuño que se executó
 en el mes de Diciembre del año pasado, desde el día dos hasta
 el siete del mismo; componiendose el cargo de tres mil, sesenta, y sie-
 te r.^{os} y ocho mrs, y la Data tres mil, cinco, setenta, y un r.^o, con dos
 mrs vellon, por lo que resulta de alcance a su favor cinco, tres, y veinte
 y ocho mrs; y la Ciudad habiéndola oido, y que viene intervenida de
 los S.^{os} D.^{os} Luis Manchiron, y D.^o Ramon Masquer, Regidores, Co-
 misionarios de Dho Abasto de Reue, y con la justificación correspondiente,
 la aprobó quanto a lugar endrío, y se acordó se paxe a la Con-
 taduria, para que reconozca los sumarios, y partidas de dicha Cunta